

Asunción, 16 de setiembre de 2025

NOTA UOC N° 3186/2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al **"LLAMADO MOPC N° 93/2025 - SERVICIOS DE FUMIGACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION PARA EL MOPC"** con ID 474719, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y Condiciones
- Formularios
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Dictamen Técnico de Justificación ID No Planificado
- Constancia Plurianual

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación


Abg. Cynthia Rolón
UOC - MOPC


N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
UOC - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".